

EL SISTEMA ÚNICO DE CONSULTA PÚBLICA

Certifica que la entidad

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

dispuso para conocimiento y participación de los ciudadanos entre las fechas:

(25 de mayo de 2026 - 1 de junio de 2026)

el proyecto

Por medio del cual se adiciona una subsección a la Sección 2 del Capítulo 1 del Título 2 y la Sección 3 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, en lo relacionado con los Esquemas de Ordenamiento Territorial”

Junto con la respectiva **Memoria Justificativa** y la publicación del informe de comentarios y respuestas

Y que hace parte de la agenda regulatoria **2026** desde el **25 de mayo de 2026**

El proyecto fue publicado en el SUCOP en la ruta URL:

<https://www.sucop.gov.co/entidades/minvivienda/Normativa?IDNorma=29873>

Cordialmente,

SISTEMA ÚNICO DE CONSULTA PÚBLICA

Subdirección de Gobierno y Asuntos Internacionales

Departamento Nacional de Planeación

Certificado generado el 11 de junio de 2026